

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			
	FECHA 21-jun-22	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-071	PÁGINA 1 de 1

San Juan de Pasto, 20 de febrero de 2026

Doctora

JANETH MARGARITA GARZÓN BENAVIDES

Subsecretaria de Gestión Ambiental Urbana

SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Asunto: Designación Supervisión.

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido designado como supervisora de los siguientes contratos, los cuales tienen las siguientes especificaciones:

No. Contrato	OBJETO	VALOR	IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA
20261704	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES BODEGA RECICLAJE SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL 9, contemplando dentro del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO" registrado con código BPIN Número 202500000036761 de 28 de octubre de 2025. (SGA-CD-002).	\$94,760,000.00	13.063.650	HECTOR HERNANDO RUANO CHAUCANES

- Se adjunta copia del contrato.
- El contenido completo de los Contratos y sus anexos lo puede consultar en la oficina de archivo del Departamento Administrativo de Contratación Pública del Municipio (DACP), en la página oficial de la Alcaldía de Pasto y en la página oficial de contratación pública www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.
- Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus funciones como supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de contratación, Guía de Supervisión y las normas que regulan en la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 2011, y demás normas reglamentarias)
- El supervisor, además de observar las obligaciones que contemplan las normas anteriores, deberá publicar en las plataformas SECOP II y SIA Observa los documentos que dentro de la ejecución y liquidación del contrato se emitan. De igual manera, se encuentra en la obligación de remitir dichos documentos en medio físico para su correspondiente incorporación en el expediente que se encuentra bajo custodia del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Atentamente,

Janneth Margarita Garzón vs
JANETH MARGARITA GARZÓN BENAVIDES
 Secretaria Gestión Ambiental (E)

Janneth Margarita Garzón vs
JANETH MARGARITA GARZÓN BENAVIDES
 Subsecretaria de Gestión Ambiental Urbana
 Aceptación

Proyectó: Eliana Carolina Ordoñez
 Abogado Contratista SGA